

RESOLUCIÓN N°⁹⁰⁴.....

“POR LA CUAL SE ASIGNA FUNCIONES DENTRO DE LA ESTRUCTURA ORGÁNICA DEL SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SANIDAD VEGETAL Y DE SEMILLAS (SENAVE)”.

-1-

Asunción, 06 de marzo de 2026.

VISTO:

La Nota Salarios y Beneficios N° 38/2026, de fecha 05 de marzo de 2026 (Expediente MEI SENAVE N° 765/246), del Departamento Administrativo del Personal de la Dirección de Gestión de Personas; la Ley N° 2459/04 “*Que crea el Servicio Nacional de Calidad y Sanidad Vegetal y de Semillas (SENAVE)*”; y,

CONSIDERANDO:

Que, mediante la Nota Salarios y Beneficios N° 38/2026 de fecha 05 de marzo de 2026, el Departamento Administrativo del Personal de la Dirección de Gestión de Personas, eleva a consideración la propuesta de reasignación de funciones de la servidora pública Leticia Marisel Urunaga Páez, con C.I. N° 4.657.744, conforme a la solicitud remitida a esa Dirección.

Que, es necesario asignar funciones acordes a las capacidades personales de los servidores públicos del SENAVE, en búsqueda de mejorar y optimizar la operatividad, el buen rendimiento y la eficacia para el cumplimiento de los objetivos institucionales.

Que, la Ley N° 2459/04 “*Que crea el Servicio Nacional de Calidad y Sanidad Vegetal y de Semillas (SENAVE)*”, en su Artículo 13 establece: “*Son atribuciones y funciones del Presidente: ...ñ) nombrar previa selección a funcionarios, contratar, trasladar, remover y disponer sumarios administrativos, de acuerdo a las normas jurídicas vigentes*”.

POR TANTO:

En virtud de las facultades y atribuciones conferidas por la Ley N° 2459/04 “*Que crea el Servicio Nacional de Calidad y Sanidad Vegetal y de Semillas (SENAVE)*”.

**EL PRESIDENTE DEL SENAVE
RESUELVE:**

Artículo 1°.- ASIGNAR funciones dentro de la estructura orgánica del Servicio Nacional de Calidad y Sanidad Vegetal y de Semillas (SENAVE) a la señora **Leticia Marisel Urunaga Páez**, con C.I. N° **4.657.744**, para desempeñar funciones de apoyo a la gestión en el Departamento de Transporte dependiente de la Dirección Administrativa.



Lic. Alex Martínez
Encargado de Despacho
Secretaría General
SENAVE



SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SANIDAD VEGETAL Y DE SEMILLAS
Luis A. de Herrera 195 esq. Yegros, Edif. Indus. Express - Piso 5
Asunción, Paraguay

RESOLUCIÓN N°²⁰⁴.....-

“POR LA CUAL SE ASIGNA FUNCIONES DENTRO DE LA ESTRUCTURA ORGÁNICA DEL SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SANIDAD VEGETAL Y DE SEMILLAS (SENAVE)”.

-2-

Artículo 2°.- ESTABLECER que la presente resolución rige desde el 01 de marzo de 2026.

Artículo 3°.- ESTABLECER que la Dirección de Gestión de Personas, a través de sus áreas competentes, es responsable del cumplimiento de la presente resolución.

Artículo 4°.- COMUNICAR a quienes corresponda y cumplida, archivar.

RS/am/cg



ING. AGR. RAMIRO SAMANIEGO MONTIEL
PRESIDENTE



Lic. Alex Martinez
Encargado de Despacho
Secretaria General
SENAVE

